



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°53/2018
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 14 de Mayo de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°51 y Acta Extraordinaria N°11
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para designar un representante del Concejo Municipal para integrar equipo motor que asesorará a la OPD en la elaboración de la Política Comunal de Infancia.
6. Acuerdo para rebajar avalúo fiscal de Ambulancia Hyundai, patente CSKD-61, para su posterior remate.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°51 y Acta Extraordinaria N°11.

- **Acta Ordinaria N°51.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°51.
- **Acta Extraordinaria N°11.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°11.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°338 de 08.05.2018 a Director DAEM.** Autoriza suscribir contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", con los siguientes proveedores: 1) RAMÓN CUERVAS CORREA, 2) JAIME BARRERA CAMPOS y 3) JORGE SOTO REYES, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-10-LP183.
- ✓ **Ordinaria N°340 de 08.05.2018 a Director DOM.** Se informa diversas situaciones e inquietudes del Concejo Municipal, y se solicita respuestas a cada una de ella.
- ✓ **Ordinario N°346 de 11.05.2018 a Director DIDECO.** Solicita un informe que clarifique situación denunciada por concejal Gonzalez respecto a queja de la Pdta. de Junta de Vecinos de Chillancito, por la ocupación de la sede social por parte de la Monitora de Zumba.
- ✓ **Ordinario N°349 de 11.05.2018 a Directora SECPLAN.** Informa aprobación de los costos de Operación y Mantención de manera permanente, asociados al proyecto "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO". código BIP: 40004556-0, iniciativa postulada al Programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019 en su etapa de diseño.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°35 de 10.05.2018 de Secretaria Municipal.** Aclara que la observación efectuada por concejal Sepúlveda al Acta Ordinaria N°49 del Concejo Municipal no procede, ya que fue revisada la grabación y efectivamente él habló de "tomas de sitios".
- ✓ **Ordinario N°35 de 09.05.2018 de Administrador Municipal.** Da respuesta a Oficio N°314 respecto a la máquina del dispensador de agua que no ha sido habilitada y a la entrega del papel higiénico para los baños públicos del municipio.
- ✓ **Ordinario N°107 de 11.05.2018 de Director DAF.** Da respuesta a Oficio N°275 y envía listado de empresas que prestan servicio en la municipalidad y detalle de las multas aplicadas por incumplimiento de contrato.
- ✓ **Ordinario N°129 de 11.05.2018 de Director DOM.** Da respuesta a Oficio N°312 en relación a diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinaria N°130 de 11.05.2018 Director DOM.** Da respuesta a Oficio N°340 sobre diferentes inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** con respecto a la Clínica Veterinaria Móvil, le preocupa el tema porque al parecer hay un error en el horario porque en el Oficio N°129/2018 dice "...La clínica veterinaria móvil atiende los **Martes y los Viernes** con un profesional veterinario, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas de **lunes a viernes**..." piensa que quizás había un error en los horarios. **Sr. Pdte.** responde que los días de atención son los martes, viernes y sábado medio día.

Conc. Sepúlveda agradece a los funcionarios que se dan el tiempo de responder las peticiones que se hacen en el Concejo, como concejal es grato de recibir las respuestas que se hacen en los puntos varios, felicita a los funcionarios que dieron una rápida respuesta a las peticiones solicitadas durante estos últimos concejos.

Conc. Arrué agradece que se le prestó atención a la petición del canal del cruce de la línea férrea donde se juntan botellas, el municipio siempre está preocupado de que se haga la limpieza y eso es lo importante.

3. Informe Señor Alcalde.

REBAJA DE PASAJES. El pasado lunes entró en vigencia la rebaja de tarifas en los pasajes desde Cabrero a Charrúa y El Progreso. Prontamente entrará en servicio el mismo subsidio para los sectores La Mata, Tapihue y Pillancó. La rebaja es sustantiva y diferenciada favoreciendo no solo a la tarifa general, sino bajando aún más el valor para adultos mayores y estudiantes. Desde Charrúa a Cabrero y viceversa el pasaje costaba \$800 y ahora solo \$500. El pasaje de El Progreso quedó en \$400. Los adultos mayores pagan \$250 en el tramo Charrúa – Cabrero; y \$200 en el tramo El Progreso- Cabrero. Los estudiantes pagan respectivamente \$130, hay una rebaja importante que se logró a través de un subsidio que fueron favorecidos los sectores rurales mencionados.

REUNIÓN MINISTRO INTERIOR. El viernes pasado concurrí al Palacio de la Moneda, junto al directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades. El objetivo era entregar nuestro saludo protocolar y participar en una reunión de trabajo con el ministro del Interior, Andrés Chadwick. La reunión duró una hora y media y la conclusión fue que el Gobierno acentuará el contacto con los municipios, como canal más adecuado para abordar el desarrollo de las comunas. En lo particular, tuve la oportunidad de manifestarle situaciones propias de nuestra comuna, como la necesidad de subir de categoría la Subcomisaría de Cabrero. En este marco nos ofreció la posibilidad de una audiencia específica para abordar ese tema. Asimismo, lo dejé invitado para que conozca nuestra zona, a lo que accedió entusiasmado tras conocer varios aspectos del desarrollo de la comuna.

REUNIÓN POR CICLOVÍA. El pasado 11 de mayo se efectuó en la dirección regional del SERVIU en Concepción, la apertura de la propuesta pública para la construcción de la ciclovia Cabrero – Monte Águila. Se presentaron 7 empresas constructoras. El proceso está en etapa de evaluación de las ofertas. Mientras tanto, la Municipalidad convocó a una reunión técnica, para presentar iniciativas de mejoramiento del diseño, para optimizar la seguridad del proyecto. Se efectuó esta mañana en la Sala de Reuniones, en la cual participaron directivos y profesionales del Municipio y personeros del SERVIU Regional y de Esbio, pues algunas propuesta tienen que ver con agua potable en algunos puntos. Posteriormente, se efectuó una visita, para revisar en terreno aspectos precisos de las propuestas municipales. Se espera que en agosto próximo haya novedades para el comienzo de la ejecución de este megaproyecto.

CATASTRO LABORAL INCLUSIVO. La oficina Municipal para la Discapacidad y la Oficina municipal OMIL han organizado la realización del Catastro Laboral Inclusivo. Se efectuará este miércoles 16 de mayo de 15:00 a 17:30 horas, en la Casa de la Cultura de Cabrero. El objetivo de esta actividad es obtener un registro de las personas que poseen algún grado de discapacidad física, sensorial o intelectual y que deseen insertarse en el mundo laboral enmarcado en la nueva Ley de Inclusión Laboral que comenzó a regir el 1 de abril del presente año. Estamos invitando a los vecinos de la comuna a presentarse en el Sala de la Cultura con su Curriculum Vitae. Si no lo poseen estaremos elaborando Curriculum en la misma actividad.

DIA DEL INTERNET. El próximo jueves 17 de mayo de 09:30 a 18:30 horas servicio de emisión de documentos de servicios públicos, con entrega gratuita de las impresiones. También se puede efectuar la apertura de Cuenta Rut Banco Estado. Por supuesto pueden aprender a conectarse a internet crear correos electrónicos y otros servicios propios del internet. Contamos con el servicio nacional de BIBLIOREDES, con conexiones gratuitas de internet.

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL. Presentaremos una obra teatral en el marco de la celebración del Día Nacional del Patrimonio Cultural. La Biblioteca Municipal ha programado la presentación para el 25 de mayo a las 18:30 horas, en la Sala de la Cultura de Cabrero. La obra es de la compañía capitalina “La Divina Comedia”, y se llama “Chile, aventuras y leyendas”, con representaciones de La Flor de la Añañuca, Rokunga y La Pincoya.

INAUGURACIÓN DEL CEFAM. Les recuerdo que el próximo jueves 17 de mayo a las 16:00 horas será inaugurado el CEFAM de Monte Águila. Presidirá la ceremonia el Intendente Regional Jorge Ulloa, el pleno del Concejo Municipal y personeros del Ministerio de Salud.

GLORIAS NAVALES. Recuerda que siempre se tienen problemas con el tema de las lluvias porque siempre se han querido realizar los actos pero finalmente se suspende porque hay lluvias entonces lo más probable es que la actividades se tenga que realizar en el gimnasio del Liceo Manuel Arístides Zañartu, esta actividad se realizará el día viernes pero de todas maneras se estará informando.

4. Cuenta de Comisiones.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, concejal Luis Riquelme Alarcón para informar sobre la reunión realizada el día 27 de abril de 2018.

ACTA COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

En Cabrero a 27 de abril del año 2018 siendo las 10:15 Horas, se inicia la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la oficina del DIDECO, con la presencia del concejal de la Comisión: Presidente Sr. Luis Riquelme Alarcón, concejal Sr. Mario Arrué Ramírez, Director DIDECO Sr. Joel Jara Morales, secretaria de la Comisión Srta. Sandra Gutiérrez Cares y el Sr. Carlos Maturana, Encargado de Seguridad Pública.

TABLA:

- 1.- Saludo inicial.
- 2.- Presentación de la comisión.
- 3.- Revisión del diagnóstico y plan comunal de Seguridad Pública
- 4.- Presentación coordinador comunal de Seguridad Pública.
- 5.- Varios.

SALUDO INICIAL: El presidente Sr. Luis Riquelme da el saludo inicial.

PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN: El presidente de la comisión Sr. Riquelme, presenta a los integrantes de la comisión y posteriormente queda constituida la comisión de Seguridad Ciudadana.

REVISIÓN DIAGNOSTICO Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: Don Carlos Maturana entrega copia del diagnóstico y plan comunal de seguridad pública. El Sr. Maturana señala que se realizará la compra de un Dron (este se eleva hasta 50 mts) y una camioneta para la comuna pero que estas también apoyaran a otras comunas en cuanto a la seguridad se refiere. El Sr. Arrúe señala que se encuentra completamente de acuerdo en que el Dron y la camioneta puedan apoyar a otras comunas. Don Carlos señala que en Monte Águila, Cabrero, Charrúa y Saltos del Laja, se realizaran mesas territoriales de seguridad pública.

PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: El presidente de la comisión, presenta al Sr. Carlos Maturana, como Encargado de Seguridad Pública.

PUNTOS VARIOS: 1) Don Luis señala que en Monte Águila existe mucha delincuencia. 2) Don Joel señala que existen 2 fondos abiertos, FNDR del 2% y el Fondo Nacional de Seguridad Pública. 3) Don Joel manifiesta que se podría trabajar en conjunto con OPD, SERNAM y SENDA. 4) El presidente de la comisión señala preocupación por la poca seguridad del cajero automático de Monte Águila. 5) Se señala además, que la plaza de Cabrero se encuentra muy oscura. 6) Se sugiere realizar dos reuniones al mes. 7) Don Luis agradece la puntualidad y participación. Siendo las 11:00hrs., se da por finalizada sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Pdte. agradece a concejal Riquelme Presidente de la comisión de Seguridad Ciudadana, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** felicita a los concejales que componen la comisión de Seguridad Ciudadana, señala que es importante analizar el tema sobre la Seguridad, tiene varias dudas con respecto a las cámaras de vigilancia que están instaladas en la comuna las cuales fueron un gran aporte sobre todo cuando fueron inauguradas con bombos y platillos en la calle Río Claro y General Cruz, revisando las redes sociales una vecina le dijo que fue asaltada y que se dirigió a la Subcomisaría donde le informaron que las cámaras de vigilancia hace 2 años estaban sin funcionar, desconoce si ese es un problema por un tema de recursos, o si es que hay alguna forma de poder habilitar las cámaras porque lamentablemente en Cabrero la delincuencia ha aumentado mucho, además que las cámaras están muy bien ubicadas en la calle General Cruz justo donde están todas las botillerías y la bohemia nocturna y justamente en la calle Río Claro está todo el comercio. **Pdte. Comisión** responde que la inquietud de concejal San Martín la manifestará en la reunión de comisión, señala que la verdad no está al tanto de esa situación, pero es bueno poder saberlo, agrega que para esto son estas reuniones para que los concejales ayuden en este sentido, la seguridad es bastante amplia y van surgiendo inquietudes para que las manifiesten en las sesiones de concejo y también en las reuniones de comisión, agradece la preocupación de concejal San Martín y prontamente tendrá una respuesta a la inquietud planteada. **Conc. San Martín** con respecto a las cámaras, al Drone y a las camionetas de Seguridad Ciudadana, consulta cuándo se estarían concretando las compras, si serán administradas por Carabineros, por PDI, y en relación a los dichos de concejal Arrué si se puede apoyar a otras comunas, pero sin ser mezquino, cree que los niveles de delincuencia que hay en Cabrero son bastantes altos y la verdad le han llegado bastantes denuncias de cosas que suceden en la noche, como por ejemplo hace poco salió a la luz pública la violación de una niña en Monte Águila, cree que se debe tener solucionado el tema primero en la comuna de Cabrero, porque como dice el dicho "la caridad empieza por casa", y una vez que se tengan abordados todos los temas principales piensa que se estaría en condiciones de prestar apoyo a otras comunas. **Pdte. Comisión** responde que es entendible la petición y lo manifestarán en la reunión de comisión, agrega puede anticipar que el drone estará en manos de PDI que es lo que corresponde. **Conc. San Martín** consulta cuándo estaría operativo. **Pdte. Comisión** responde que muy pronto. **Conc. Arrué** fundamenta que el apoyo o el voto que dio cuando se obtenga el Drone y la camioneta u otro vehículo, se refiere a que si hay solicitudes de comunas cercanas, es lógico que primero se debe de comenzar por casa, se pueden prestar servicios a las comunas vecinas porque también vienen delincuentes de otros lados los cuales han sido encontrados y detenidos por carabineros, inclusive de comunas cercanas, así es que se tendrá que trabajar primero en Cabrero y después sin hay una solicitud de otra comuna se puede atender también, aclara que su comentario apuntaba a eso y no que solamente vayan andar en todo Chile dando vueltas sino que a las comunas aledañas a Cabrero. **Sr. Pdte.** agrega que desea complementar el tema de la Seguridad Ciudadana porque el municipio ya había conversado este tema en una oportunidad y como lo mencionó el Pdte. de la comisión el drone será facilitado en comodato a la PDI por un tema de que ellos hacen una labor investigativa facilitándoles el trabajo, pero no así el vehículo porque quedará en poder del municipio, si en algún minuto tuviesen un trabajo investigativo como por ejemplo una ubicación de plantación de marihuana, o un micro tráfico que se pueda investigar desde las alturas obviamente se tiene que hacer porque el Drone no andará todos los días recorriendo la comuna, para eso estará la PDI para hacer el trabajo investigativo y no preventivo porque eso lo hace carabineros, ahora se dieron cuenta que el Drone efectivamente es una implementación que no es tan cara y no cuesta mucho, se está hablando de alrededor de \$3.000.000.- y es una cifra que el municipio puede hacer un esfuerzo y comprar otro Drone para que quede a disposición del municipio si es que se tiene el personal a disposición de carabineros para que puedan hacer su trabajo preventivo, entonces a eso se refiere el voto de apoyo a la Policía de Investigación para que pueda generar trabajo en otras comunas con el Drone que se les facilitará y eso también hablaría muy bien de la comuna, porque desde Cabrero se les estaría facilitando la implementación tecnológica para que realizar el trabajo en otras comunas quedando bien como administración, como Concejo Municipal o como comuna, pero obviamente sin descuidar como lo dijo concejal Arrué la investigación de Cabrero, porque finalmente es una implementación que se compra con la finalidad de cubrir esta comuna, pero si se puede aportar al resto de las comunas, es muy bueno. **Conc. San Martín** indica que ese punto es lo que quería aclarar y justamente está de acuerdo con el Drone porque no genera gastos ni mantención, pero por ejemplo el combustible de la camioneta municipal lo asumirá el municipio, porque habitualmente los sectores rurales siempre se están quejando que quieren más patrullaje sobre todo en los fines de semana. **Conc. González** felicita a los integrantes de la comisión de Seguridad Ciudadana y recalca un poco lo dicho por concejal San Martín, cree que existe un presidente y un vicepresidente en cada comisión, pero las comisiones la conforman todos quienes están en la mesa y de una u otra manera son partícipes de ir contribuyendo, el Pdte. de la comisión dijo que Carlos Maturana le hizo entrega de una copia del diagnóstico y del plan de Seguridad Pública, consulta si hay posibilidades de que se le pueda hacer llegar una copia a los concejales. **Pdte. Comisión** responde que tiene el documento original que se lo puede facilitar mientras le llega una copia. **Conc. González** consulta quién será la persona que va estar al mando del vehículo de Seguridad Ciudadana. **Sr. Pdte.** responde que no se sabe todavía si será una camioneta, puede ser una auto o un jeep, pero se está en el proceso de compra, el Drone también está en proceso y todavía no llega, pero ya está casi listo, se está viendo si a lo mejor se incorporan más recursos para que sea un vehículo en condiciones y la persona que estará a cargo de ese vehículo será el encargado de Seguridad, Carlos Maturana quien coordinará las salidas y quien será el puente con carabineros, con la PDI y con los dirigentes vecinales, etc., obviamente habrá un chofer a cargo de realizar las rondas. **Conc. González** consulta si el rol que cumplirá este vehículo será solamente para las rondas y vigilancias. **Sr. Pdte.** responde que igual se le tiene que capacitar a la persona que conduzca dicho vehículo, porque tiene que tener cierto conocimiento para manejar un vehículo de Seguridad

Ciudadana, generalmente cumplirán con el rol preventivo, no es una función menor que se necesita de harto trabajo, supervisión y compañía porque es algo nuevo que se está viviendo en la comuna y que será la única en la región que tendrá este financiamiento por lo tanto este tema no es menor, este tipo de iniciativa nace en la capital del país en la región metropolitana que se empieza a extender al resto del país y Cabrero tendrá la dicha de tener un vehículo de esa magnitud así que se tiene que estar preparados. **Conc. González** señala que en la ciudad de Coronel el alcalde Chamorro implementó este sistema con un vehículo de Seguridad Ciudadana, su comentario apuntaba a que si bien es cierto carabineros y PDI están protegidos, entonces la persona que esté a cargo del vehículo tiene que ser bien minucioso porque el rol que tendrá que asumir como chofer es bastante riesgoso. **Sr. Pdte.** señala que el municipio no quiere que la persona a cargo del vehículo tenga inconveniente con algún tipo de agresión porque tampoco estará ajeno a que esto ocurra, es un vehículo municipal de Seguridad Ciudadana y esa es la capacitación que se tiene que entregar a la persona que esté a cargo del vehículo, pero obviamente los riesgos están en todos lados y se deben de asumir. **Conc. González** señala que más que nada será una especie de potencial fiscalizadora o de una persona que estará comunicando cualquier ilícito en la calle, entonces será un poco riesgoso, espera que la persona que esté a cargo tenga las capacidades, los conocimientos y que la gente lo reciba como alguien que viene a contribuir a la seguridad de la comuna y no tenga ningún tipo de problemas con esa persona, reitera sus felicitaciones a los miembros de la comisión de Seguridad Ciudadana. **Pdte. Comisión** aclara con respecto al uso de los implementos que no pueden ser tan categóricos en términos de la comuna porque el delincuente se arranca, el Dron y la camioneta llegan hasta un límite, da la impresión que se van a ocupar los recursos del municipio en otros lados, pero el trabajo es muy amplio y no debe tener tanto límite y no debe ser tan rígido. **Conc. Sepúlveda** felicita a la comisión de Seguridad Ciudadana, sugiere que a lo mejor se puede ver la posibilidad de tomar 2 puntos en la próxima reunión de comisión, como lo son la pistola de velocidad para Carabineros que está en mal estado y la pistola de Alcotest que tampoco están haciendo su trabajo en la comuna, al parecer el municipio le prestaba el financiamiento a Carabineros, pero tiene entendido que las pistolas están malas, no tienen para controlar la velocidad en los sectores de la comuna. **Secretaría Municipal** señala que la municipalidad tiene un convenio respecto a los detectores de velocidad, a la fecha Carabineros no ha reportado ninguna información de que estos equipos estén en malas condiciones, al contrario una vez al año se envían a calibración a Santiago, pero por ahora no se tiene ningún reporte de que algún equipo esté con problemas. **Conc. Sepúlveda** indica que por eso mismo le gustaría que se consulte ese tema en la comisión de Seguridad Ciudadana porque son ellos los que tienen más contacto en ese asunto. **Pdte. Comisión** agrega que la inquietud planteada por concejal Sepúlveda quedará pendiente para la próxima reunión de comisión. **Conc. Sepúlveda** señala que hay otro tema que manifestó un concejal sobre la camioneta municipal que realizará las rondas por los sectores de la comuna, cree que la diferencia que tendrán es que la persona que estará a cargo de conducir el vehículo será acompañada por otra persona más, porque piensa que serán 2 personas por vehículo como lo hacen en Santiago, donde cree que tendrán una comunicación más directa con carabineros y con PDI lo cual será más rápida la atención para ellos en caso que tengan algún tipo de problemas porque tendrán una conexión más directa por las radios. **Sr. Pdte.** responde que la idea es que el vehículo esté implementado, hay que entender que son funcionarios municipales que tendrán un rol distinto a cualquier funcionario porque tendrán una preparación diferente y que no son ni carabineros ni Policía de Investigaciones que estarán a cargo de la coordinación y a la vez siendo un puente entre la denuncia del vecino y carabineros, el patrullaje será también con el fin de poder ver situaciones anormales y dar aviso a carabineros, será un apoyo que tendrá la comunidad sobre todo carabineros más que la PDI porque son ellos quienes hacen el ente preventivo, tampoco están ajenos a que ocurran situaciones que de pronto no se esperan, entendiendo que serán funcionarios municipales. **Conc. Figueroa** felicita a la comisión de Seguridad Ciudadana, todos los puntos que se han visto en el Concejo le parecen muy interesantes porque la comuna no está ajena a todos los movimientos de los delincuentes, extraoficialmente ha escuchado que en la última fiesta costumbrista hubo un robo de vehículos y desconoce si fue verídico o no, pero le informaron por el "correo de las brujas" que se habían robado 2 camionetas, si existieran funcionarios para que ayuden al resguardo, al cuidado de los vecinos y de los bienes sería interesante porque carabineros se ve sobrepasado por la cantidad de gente o por la misma comuna que es tan extensiva con más de 600 m2 donde debieran haber más carabineros, siempre faltan, pero sucede que siempre hay alguno que está con licencia médica o con permiso administrativo quedando así con poco personal, y si la comisión de Seguridad Ciudadana ha hecho bien el trabajo en el sentido de solicitarle al encargado de Seguridad Pública que haga el trabajo porque seguramente debe tener una preparación profesional que ya viene trabajando con algunos funcionarios capacitándolos y visualizando quién podrá tomar este mando, porque el hecho de ser jefe de seguridad de un vehículo o estar al llamado de los vecinos tendrá que estar preparado quizás militar y culturalmente, con una preparación superior a cualquier persona normal, eso es bueno y ojalá que se concrete el tema de la camioneta municipal y el Dron porque hace tiempo que viene escuchando este proyecto, consulta si es la gobernación o de la Intendencia la que tiene que ver con el Dron y el vehículo municipal. **Sr. Pdte.** responde que este es un proyecto como todos los demás proyectos que se postulan, es como el proyecto de la ciclovia que se postuló y que se viene escuchando hace 4 años atrás que no son fáciles de adquirir, este proyecto se postuló en la Superintendencia y que ahora se encuentra en el proceso de compra porque todos estos procesos son lentos. **Conc. Figueroa** agrega que es bueno que lleguen estos vehículos y como bien lo dice el Sr. Pdte. que vengán implementados y que no sea una camioneta o un jeep simple y corriente como cualquier otro sino que tenga algunos equipos de seguridad, de radios, de alarmas y que vengán dotados de elementos para las personas quienes van a conducir estén resguardados porque hoy en día el delincuente está más preparado que el mismo carabainero y cada día aparece en las noticias que los delincuentes tienen tremendas armas para delinquir, reitera sus felicitaciones porque esta comisión es muy importante para la seguridad de la comuna y es bueno que todos estos puntos siempre se tengan presentes para que el municipio también pueda velar por el cuidado de todos los vecinos. **Pdte. Comisión** añade que tendrá muy presente las inquietudes de los concejales y las manifestará en una próxima reunión de comisión para dar las respuestas, agradece la participación de los concejales, para el día 8 de junio está fijada la próxima reunión de comisión de Seguridad Ciudadana. **Sr. Pdte.** felicita a la comisión porque es un buen aporte para esta mesa de trabajo.

5. Acuerdo para designar un representante del Concejo Municipal para integrar equipo motor que asesorará a la OPD en la elaboración de la Política Comunal de Infancia.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Coordinadora Oficina de Protección de Derechos de la Infancia-OPD, Zaida Galaz Rivas. **Coordinadora OPD** señala que se solicita la designación de un representante del Concejo Municipal para conformar el equipo que va a trabajar con la política de infancia y adolescencia de la comuna, esto es el paso siguiente a el diagnóstico local de infancia, este equipo es multidisciplinario y cuando se presentó el diagnóstico se conformó parte de ese equipo que está integrado por psicólogos, trabajadores sociales, encargado de convivencia de establecimientos que son alrededor de 14 profesionales más el representante del Presidente del Consejo Consultivo, la idea es que estén todos los estamentos representados por eso viene a solicitar al Concejo Municipal un representante para integrar este equipo que básicamente lo que realizará es reunirse 2 veces para asesorar al equipo en cuanto a los lineamientos y enfoques o énfasis que el Concejo estime conveniente y que debería tener esa política. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** agradece a la coordinadora de OPD por la invitación que le hizo a todos los concejales para una sesión de trabajo donde estaban todos los concejales invitados, pero aparecieron 2 ó 3 concejales solamente, indica que le pareció interesante porque es un gran trabajo debido a que la infancia es un tema de hoy en día, es bueno que se tenga un representante del Concejo Municipal en el equipo de trabajo para ver estos mismos temas que se expusieron anteriormente, todo apunta a la seguridad de los ciudadanos y en este caso el punto sería la infancia, desconoce quién puede ser ese representante, reitera los agradecimientos a la coordinadora porque los tomó en cuenta invitándolos a la reunión y por supuesto que participe uno de los concejales dentro de la OPD le parece fantástico. **Conc. Riquelme** indica que le parece muy bien porque ya hay trabajo con la coordinadora de OPD y es interesante que el Concejo también esté representando en lo significa la salud infantil por una parte, da las felicitaciones y que sigan trabajando. **Conc. González** señala que le gustaría tomarse la libertad de proponer al concejal Riquelme debido a la experiencia que tiene en el rubro de la Salud y porque está ligado a la comisión de Seguridad Ciudadana, le gustaría que se pronunciara si es que dispone de tiempo porque sería un buen elemento para trabajar más unidos con la coordinadora de OPD. **Sr. Pdte.** consulta a los señores concejales si alguien propone otro nombre. **Conc. Riquelme** agrega que no tiene inconveniente en trabajar y ser el representante del Concejo. **Sr. Pdte.** consulta si todos los concejales están de acuerdo para que el concejal Riquelme sea el representante, todos responde que están de acuerdo. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime designar a concejal Luis Riquelme Alarcón como representante del Concejo Municipal para integrar equipo motor que asesorará a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia -OPD, en la elaboración de la Política Comunal de Infancia.** (Acuerdo N°284 de fecha 14.05.2018).-

6. Acuerdo para rebajar avalúo fiscal de Ambulancia Hyundai, patente CSKD-61, para su posterior remate.

Sr. Pdte. cede la palabra a Encargada de Finanzas(R) del Departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve. **Encargada Finanzas(R)** señala que la solicitud es para bajar el avalúo fiscal de la ambulancia marca Hyundai, patente CSKD-61 para un próximo remate, esto en consideración a que se han efectuado dos remates de este vehículo sin ser adjudicado, porque tiene un alto costo de reparación lo que está certificado a través de un informe del mecánico municipal con una cotización adjunta que en el año 2016 era por un monto \$5.753.281.- y una deuda en permiso de circulación que a la fecha asciende a \$406.261.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** respecto a los remates realizados hubo un remate sin oferente, se hizo un segundo remate y tampoco hubieron oferentes, en uno de los remates estuvo presente y andaban unos gitanos tratando de rematar, pero no fue posible y que cree que está ocupando espacio y no presta ninguna utilidad, así es que hay que bajarla al monto mínimo para que pueda ser rematada, aprueba. **Conc. González** indica que en la ocasión anterior la información llegó incompleta puesto que no venía la cotización que hoy está en la carpeta y por ese motivo la vez anterior su voto fue de rechazo, pero ahora revisó los antecedentes y viene adjunto todo lo que se dice en la carpeta y por su parte no tiene inconvenientes para rebajar el avalúo, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, rebajar el avalúo fiscal de Ambulancia HYUNDAI, patente CSKD-61 a \$700.000.-, para su posterior remate, atendiendo las razones señaladas en Oficio N°90 de 10.05.2018 del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°285 de fecha 14.05.2018).-

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que se le acercó una vecina para pedirle por la señora Ema Vidal quien sufrió un incendio el día 5 de marzo, había un compromiso de instalarle agua potable en la mediagua que se le instaló por parte del municipio. **Sr. Pdte.** consulta en qué sector. **Conc. González** responde que en Lomas de Angol, la vecina le informó que había conversado con algunos funcionarios municipales y que el fin de semana iban a ir, pero desconoce si es que a la fecha ya tiene o no la instalación, porque la vecina le decía que estaba de allegada y quiere irse a su casa.
- ✓ **Conc. González** indica que frente a la escuela Alto Cabrero se está pidiendo la poda de algunos árboles, porque en la noche y al llegar la madrugada tapan los focos cuando los niños pasan por la línea férrea. **Sr. Pdte.** consulta a cuál calle se refiere. **Conc. González** responde que es por la calle Tucapel cruzando el paso por la línea férrea hacia el supermercado UNIMARC.
- ✓ **Conc. González** indica que conversó con la Asesora Jurídica respecto a que hay varios guardias que están sin sus uniformes, conversó con algunos y le dijeron que la empresa aún no le hace entrega de la vestimenta, ver la posibilidad de conversar con el contratista para que le haga entrega de la ropa al personal, porque ya debería haberle entregado la nueva indumentaria.
- ✓ **Conc. González** señala que pasó por la plaza de Cabrero y el contratista Rodrigo Vidal le entregó unos barre hojas plásticos al personal que ya se desgastaron y no duraron porque esa herramienta es para utilizarla en la arena y no en el cemento. **Sr. Pdte.** señala que habló con ellos el día de hoy porque andaba justamente en terreno y se acordó de la petición de concejal González porque andaban barriendo con unas ramas en Monte Águila, le preguntó por qué

andaban barriendo con ramas y le explicaron que les rendía más, porque la rastra hoja que les pasan es buena, pero no rinde como las ramas, por lo general la gente que hace este tipo de trabajo andan con ramas, pero no mencionaron de la falta de implementación, él conversó con el personal en Monte Águila y les preguntó. **Conc. González** agrega que sería bueno revisar la implementación en Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que le solicitó a la Jefa de Aseo y Ornato que fuera a terreno a ver el tipo de implementación que la empresa está facilitando al personal. **Conc. González** indica se le entregó hace dos semanas las herramientas y ya se les gastaron. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente pueden cumplir con el contrato y a lo mejor al personal les entregaron un escobillón y quizás ese escobillón no es el que dice el contrato, pero la empresa cumplió con la entrega del escobillón, por ese motivo le solicitó a la jefa de Aseo y Ornato que supervisara si la implementación que se le está entregando al personal es la que el contrato establece.

- ✓ **Conc. González** señala que revisó en el sistema las cotizaciones previsionales a uno de los trabajadores y aparece con cotizaciones impagas de cuando estaba la empresa Rodrigo Vidal, desconoce si son todos los trabajadores o solamente a ese trabajador, solicitó que se hiciera llegar un informe y también para que la encargada del contrato le haga hincapié para que después no se tengan problemas, porque ya se está pronto a terminar el contrato con la empresa. **Sr. Pdte.** consulta si es un año sin imposiciones. **Conc. González** responde que sí, que no son todos, pero algunos le aparecen unas lagunas impagas.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se le acercó un vecino de Charrúa Julio Aillón informándole que está sentido porque está haciendo una campaña para ayudar a una niña que se cayó de un caballo en Charrúa, consiguió unos elementos para vender el día jueves en la feria de Cabrero y solicitó un permiso provisorio por un ratito solamente de 10 minutos, porque era poco lo que llevó para vender, conversó con el inspector Christopher Pezzola y le respondió que si eran 10 minutos no habría problema, pero se acercó otra persona que lo despachó de mala manera y tuvo que retirarse de forma muy drástica, el vecino Aillón estaba muy sentido porque estaba haciendo una obra social y el trato que recibió no fue digno como persona y se lo manifestó para que transmitiera el mensaje al Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** agrega que es importante comprender que todos los vecinos que quieran vender en la vía pública o en cualquier lugar tienen que tener un permiso, si bien es cierto es una venta solidaria lo encuentra muy bien y el municipio no se negará sobre todo en ese tipo de casos entregar un permiso porque ese trámite se realiza rápido, no obstante se ha tenido que ser drástico con ese tema porque hay mucha gente que llega a vender sin permiso, y eso genera problema con los vendedores establecidos que pagan sus permisos y sus patentes, existen 3 funcionarios municipales trabajando en la feria los días jueves, porque en el galpón multieventos se instala mucha gente a vender que no es de la comuna y se está controlando para que no ingresen, pero esa situación se está regulando desde el municipio.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que hay preocupación porque están apareciendo robos de vehículos, existe la preocupación del Concejo Municipal porque se están adquiriendo vicios mayores con los robos de vehículos y hay que tomar conciencia en este asunto porque se está hablando de dos robos, pero le consta solo un robo, por la redes sociales se enteró de otro robo que ya habían encontrado y eso significa de 2 a 3 robos de vehículos.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en cuanto a la empresa que recicla los vidrios está muy contento que la comuna no está botando los vidrios y los está reciclando, pero se hace insuficiente, se ha dedicado bastante a llamar a la empresa porque la conciencia es harta porque se está haciendo poco, ver la posibilidad si se puede hacer un documento de manera oficial a la empresa para que se amplíen los recipientes para reciclar los vidrios. **Sr. Pdte.** responde que se enviará una nota a la empresa.
- ✓ **Conc. Riquelme** reitera el tema de las bolsas plásticas, sabe que el proceso está en trámite, pero le gustaría que se apurara el asunto antes que se vean alcanzados sin tener las bolsas porque hay municipalidades que todavía no las tienen.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que solicitó en unos concejos atrás, revisar el cementerio municipal de Monte Águila, porque la gente que viene de afuera y la gente de la comuna encuentra que el cementerio es muy bonito pero hay mucha madera botada por todos lados que los maestros dejan cuando trabajan, ver la posibilidad de hacer llegar una carta al encargado del cementerio para que fiscalice porque no hay un solo maestro que trabaja sino que son varios más y para que se vea un orden porque las personas que visitan el cementerio desde un tiempo atrás hasta ahora encuentran que está muy sucio y desordenado con mucha arena y piedras por todos lados. **Sr. Pdte.** responde que cuando el concejal lo mencionó y efectivamente lo comprobó en terreno en unos de los funerales que asistió y conversó con el Director de Administración y Finanzas que es el encargado para que se pusiera en contacto con todos los maestros y ayudantes del cementerio para que pudieran ordenar y limpiar hace 2 semanas aproximadamente, volverá a visitar en terreno el cementerio municipal y se enviará un oficio al Director de Administración y Finanzas, pero es bueno que se recuerden los temas porque a veces las instrucciones se dan pero las cosas no se ejecutan como corresponde.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que todas las personas no tienen los medios para ir en vehículo al cementerio entonces le gustaría que se viera la posibilidad de instalar un paradero frente del cementerio para las personas que esperan el bus porque en el tiempo de lluvia los vecinos tienen que refugiarse de las lluvias en el techo que está en la entrada del cementerio y tienen que estar atentos cuando venga el bus y cruzar corriendo pudiendo ocasionar algún tipo de accidente.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al tema de la plata de subvenciones para los buses de recorrido de los sectores de El Progreso y de Charrúa y se le acercó uno de los empresarios que está prestando servicios a la comunidad y le conversó debido a un acuerdo que la municipalidad de Cabrero hizo con la empresa Paula Viera representante de la empresa de transporte ZB, pero desconoce si fue un acuerdo de manera verbal o escrita que también estaba presente el Director de Tránsito donde el municipio financiaría con un valor de \$350.000.- mensuales para poder bajar el costo de los pasajes de los adultos mayores en los sectores de Colicheu, El Progreso y Quinel, el vecino hace 20 meses atrás había tenido un acuerdo con el alcalde que se le entregaría una subvención de \$350.000.- para el traslado de los adultos mayores y hasta este momento lo estaba viendo con el Administrador Municipal pero no le

han cancelado ni un peso, desconoce si el alcalde está en conocimiento de esta situación porque el vecino le mencionó que el municipio se comprometió que a partir de 5 meses de cuando se tomó el acuerdo que fue en el mes de octubre del año 2017, se le entregaría el beneficio a todos los vecinos del sector sin cobrarle al municipio y que a partir de enero el municipio se comprometió a pagar la suma de \$350.000.- pero hasta la fecha no se le emitido ningún cheque ni nada. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá un informe, recuerda que sí hubo un compromiso pero desconoce finalmente como se concretó, también recuerda que conversó con el Director de DIDECO junto al Director de Tránsito ver la posibilidad de ver como se puede ayudar a los adultos mayores de ese sector pero no sabe de qué manera se concretó ese acuerdo por lo tanto no puede dar fe, no recuerda el monto porque dio la instrucción de que se buscara una forma de poder entregar una subvención de forma legal y presupuestaria, pero solicitará antecedentes al Director de DIDECO. **Conc. Sepúlveda** señala que fue en octubre porque fue en el tiempo de campaña política porque habían unos videos promocionando en ese tiempo. **Sr. Pdte.** responde que no fue en campaña. **Conc. Sepúlveda** agrega que en la página municipal aparecía un video donde lanzaban la propaganda sobre el traslado del adulto mayor. **Sr. Pdte.** responde que no fue eso. **Conc. Sepúlveda** responde que fue para el beneficio del adulto mayor para los sectores de Colicheu, El Progreso y a Quinel. **Sr. Pdte.** responde que puede ser que se haya lanzado la noticia que hoy día se está inaugurando en Charrúa, El Progreso y los sectores. **Conc. Sepúlveda** añade que fue lo mismo que se hizo ahora pero con otra noticia, pero le llama la atención que si se lanza una noticia a la comunidad y no se le cancelan los servicios al empresario. **Sr. Pdte.** señala que le gustaría que se viera ese tema porque no recuerda bien esa noticia, se invitará al Director de DIDECO para que informe y explique que fue realmente lo que ocurrió, cuál es el compromiso y porque no se le ha cancelado al vecino. **Conc. Sepúlveda** indica que le manifestó al vecino de que podría parar con los recorridos ya que todavía sigue con el beneficio porque la municipalidad le entregó una tarjeta a todos los adultos mayores confeccionada por funcionarios municipales, pero el vecino está en la duda porque en el municipio le dice que espere pero ya han pasado hartos meses.

- ✓ **Conc. San Martín** respecto a la clínica veterinaria móvil encuentra espectacular que se encuentre ubicada en un punto fijo en las afueras del edificio consistorial pero le asalta una duda respecto al aseo de la veterinaria, consulta hasta antes que estuviese instalada la veterinaria quien estaba a cargo del aseo, lo consulta porque toda la gente que trabaja en el aseo en el área de salud tiene que tener una preparación especial para poder manipular estos insumos que son de alto riesgo, tiene en tendido que el personal ha sufrido heridas y ha tenido problemas con el tema para hacer el aseo y le preocupa la situación porque han llegado a sus casas con parásitos. **Sr. Pdte.** responde que hay un problema que se detectó y lo que se está haciendo es licitar y no se sabe si puede ser una extensión de contrato si la Ley permite lo que se solicita o bien licitar un nuevo contrato para que se dedique exclusivamente a lo que es el aseo y mantención de la clínica veterinaria. **Conc. San Martín** agrega que nada es por la protección de los funcionarios municipales.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto en relación a un oficio que ingresó a la Oficina de Partes, consulta cuál es el criterio de poder seleccionar las cartas al Concejo porque le ha pasado varias veces que la gente le dice que ingresó una solicitud al Concejo hace dos meses atrás y todavía no tiene respuesta y no sabe si es por un tema de prioridad, porque justamente Cecilia Pinto del colegio Nahuelquin le comentó que estaba muy complicada porque envió una carta con anticipación para el tema de un comodato, porque en el ministerio tienen un tiempo máximo para decir si continúan en Cabrero o no, pero existe un tiempo legal, la señora Cecilia le dijo que ingresó una solicitud hace bastante tiempo y que no ha salido en el Concejo, entonces le consultó cuándo se tendrá respuesta a su carta porque le preocupa la situación. **Sr. Pdte.** responde que tiene que estar en el departamento de Educación para la visación y análisis, porque un comodato si bien es cierto se aprueba por el Concejo, pero también debe tener la aprobación del departamento de Educación por el recinto que se ocupará, el monto que se cobrará, y todo lo que tenga relación al comodato, hay materias de Concejo que sí o sí tienen que pasar porque la Ley lo establece y son decisiones del Concejo, las cuales se deben de tomar, pero hay otras decisiones que no necesariamente deben de pasar al Concejo porque por ejemplo si llega una carta dirigida al alcalde y al H. Concejo Municipal solicitando alimentos no se puede pasar al Concejo y se va directamente al departamento de social y se sigue el conducto regular, pero en otras sí hay algunas materias que deben de pasar al Concejo para conocimiento, pero otras no. **Conc. San Martín** señala que de hecho la solicitud fue ingresada por la Oficina de Partes el día 5 de abril y están en mayo y todavía no pasa nada, le preocupa esa situación para ver el tema legal.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a las actividades y deja en claro que está consciente de la preocupación que hay por parte del alcalde de siempre estar brindando una celebración para distintas situaciones, pero al igual como le ocurrió en las fiestas patrias cree y piensa que se debe empezar hacer un replanteamiento, agrega que no pudo asistir a la actividad del día de la Madre y le dio pena ver poca asistencia porque sabe que hubo harta difusión, harto trabajo y una dedicación para contratar a dos buenos artistas, pero la convocatoria no fue muy buena, entonces de pronto se da cuenta por ejemplo cuando se celebra el día del adulto mayor o el día del Campo la gente participa y le gusta visitar esas actividades y a lo mejor entre estar gastando ese dinero que se lo lleva la productora, quizás se pueda trabajar con los grupos locales y ese mismo dinero invertirlo en una mateada o en alguna cosa más cercana y quizás es mucho más llamativo por el tiempo y el frío, sabe la preocupación del alcalde por celebrar a las mamitas y a los abuelitos, pero le da pena también que se haga una inversión y que no participen, quiere hacer una crítica constructiva para ver de alguna forma a lo mejor cambiar eso, porque justamente se acerca el día del Padre. **Sr. Pdte.** responde que se verá alguna forma, agrega que la convocatoria no estuvo mala y lo que sucede que están acostumbrados a ver eventos masivos con grandes números de asistencia, añade que andaban 450 personas y si esa cantidad de personas la llevan a la casa de la cultura no daría abasto, quedarían fuera porque tiene una capacidad de 320 personas aproximadamente y la actividad hubiese sido un éxito porque se llenó el recinto, lamentablemente para tener los recintos completos se debe de invertir más dinero porque el artista es el que convoca al público, los dobles de los artistas estuvieron excelentes y no se puede decir nada, en calidad cree que son de los buenos dobles que Chile tiene y quien no los conoce no participará, pero son actividades que hay que realizar para cumplir, valora lo planteado por

concejal San Martín porque de pronto se quisiera tener lleno o mejorar lo que se hace, pero antiguamente la actividad se realizaba en la casa de la cultura y se llenaba así como también quedaba hasta la mitad nada más, pero todo el tiempo han participado más de 400 personas que también es un número importante. **Conc. San Martín** señala que se acuerda que en la otra administración se hacía el evento el mismo día sábado en Monte Águila y Cabrero, quizás como la casa de la cultura era más pequeña se veía más masivo, pero más que nada hace el comentario porque a la gente le gustan compartir, las mateadas fueron un éxito a los abuelitos les encanta y el gimnasio estaba lleno, su comentario lo hace como un aporte. **Sr. Pdte.** responde que se va a considerar.

✓ **Conc. Figueroa** señala que hace días tras salió un comunicado donde el municipio no sabe si salió mal evaluado o no calificó, pero desconoce cuál fue la situación donde se pidió un apoyo, le gustaría solicitar un oficio o que venga al Concejo el Director de Administración y Finanzas para explicar qué es lo que realmente pasó, por qué se perdió esa calidad, a través de esa explicación que se pudiese recibir para tener una mejor información en ese sentido porque la opinión pública ha manifestado que se perdió dinero en el municipio y diferentes opiniones que muchas veces depende de donde vengan siempre se le agregan otras cosas más, para claridad y lo dice a modo personal o a través de un oficio que argumente las razones de qué pasó o por qué sucedió esa situación, cree que fue una merma de un dinero que quizás podría haber sido de mucha utilidad para la comuna. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Figueroa porque cree que ésa es la actitud, porque para eso está en el Concejo para ser transparente y para ayudarse, le da la tranquilidad de la situación que lamentablemente ocurrió y se debe por varias razones y piensa que una de ellas es la gran cantidad de cosas que se tienen como administración porque se realizan muchas cosas y no lo dice porque es el alcalde y se "tira flores" en el Concejo, pero la gente de afuera valora lo que se está haciendo y ven con buenos ojos la comuna donde siempre se generan actividades, deportes y cultura y esas cosas no aparece de la nada sino que salen de los dirigentes y con el apoyo del municipio, eso se suma a las licencias médicas que existen dentro de los profesionales, genera que la documentación que solicitan las distintas entidades del Estado no se cumpla a la fecha, pero no hay ni una ilegalidad ni una situación anormal, por ejemplo la Contraloría solicitó una información con un plazo de 10 días y en 11 días se entregó la información requerida porque en los 10 días no se dio la capacidad para entregarla, y ese día se le suma un punto menos para esta asignación que nos entregan, en Transparencia quizás solicitaron un documento que se entregara en Excel, pero se entregó en Word, entonces solamente hay 2 funcionarios que trabajan con la Transparencia Sofía Reyes y Daniel Núñez donde todos los días se está solicitando información, se le pedirá al Administrador Municipal para que entregue información al Concejo y también que entregue la información de los años anteriores cuando se han recibido recursos y que finalmente nadie hace alusión, pero así es la política y se está acostumbrado a este tipo de cosas que finalmente no empañan la gran gestión que se está haciendo y eso es lo que se está observando, felicita y agradece a concejal Figueroa e invita a todo el Concejo Municipal para trabajar de esa forma, aportando a la comuna, porque aquí no se está aportando al alcalde sino que a la comuna, insiste que cuando son elegidos no es para trabajar por el alcalde sino que por la comunidad y cuando se va hacer campaña nunca se dice "yo soy la oposición y voy a publicar lo malo" porque las campañas son de aporte, de cercanía, de terreno, etc. vuelve a invitar a los concejales para que sean parte de lo que se le comunica a la gente, no quiere decir que no existe oposición, porque no es así, sino que al contrario porque cualquiera que haga oposición es bienvenido porque es parte del trabajo de cada uno de los concejales, cree que lo que concejal Figueroa está haciendo es lo correcto porque de esa forma se puede transmitir lo que realmente ocurrió, porque no deja en la duda, porque como autoridad se le tiene que explicar a la comunidad qué fue lo que sucedió, que se conversó con el alcalde y se le tiraron las orejas y es lamentable, pero para decir eso se debe estar informado, hará llegar una copia, pero antes de eso el día martes 22 de mayo le pedirá al Administrador Municipal que asista al Concejo Municipal para que entregue un pronunciamiento respecto a este tema.

✓ **Conc. Arrué** señala que hace días atrás recibieron una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades dirigida a los concejales para una reunión nacional de concejales en la ciudad de Osorno, los concejales llenaron una planilla donde asistirán 5 concejales, consulta cómo se van a movilizar a Osorno y el tema de los viáticos. **Sr. Pdte.** responde que la idea es que el viático salga antes del viaje, se debe de llenar el formulario de viáticos para que le depositen a sus cuentas antes del viaje, agrega que antes de todo se debe de tomar el acuerdo en el Concejo porque dice que viajarían los concejales: Luis San Martín, José Figueroa, Mario Arrué, Claudio González y Luis Riquelme, agrega que existe un presupuesto durante el año para los concejales, consulta en qué quieren moverse. **Conc. Sepúlveda** sugiere que en avión. **Conc. Arrué** responde que puede ser en lo más práctico y si es más económico que un furgón llegue a Osorno, no hay problema. **Sr. Pdte.** responde a concejal Sepúlveda que no es tan largo el viaje para ir en avión, porque son alrededor de 4 a 5 horas aproximadamente, y si desean ir en furgón se les facilitaría uno. **Conc. Arrué** señala que por ese motivo está exponiendo el tema en Concejo. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo por parte de los concejales para participar en el Encuentro Nacional de Concejales los días 29 de mayo al 01 de junio del 2018 en la ciudad de Osorno. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza a los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón, a participar en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "DESCENTRALIZACIÓN, CIDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL", que se realizará en la ciudad de Osorno los días 29 de mayo al 01 de junio del presente año.** (Acuerdo N°286 de fecha 14.05.2018).-

Al no haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:10 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°53
del 14 de mayo de 2018

Acuerdo N°284 del 14.05.2018. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime designar a concejal Luis Riquelme Alarcón como representante del Concejo Municipal para integrar equipo motor que asesorará a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia -OPD, en la elaboración de la Política Comunal de Infancia.

Acuerdo N°285 del 14.05.2018. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, rebajar el avalúo fiscal de Ambulancia HYUNDAI, patente CSKD-61 a \$700.000.-, para su posterior remate, atendiendo las razones señaladas en Oficio N°90 de 10.05.2018 del Departamento de Salud.

Acuerdo N°286 del 14.05.2018. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza a los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón, a participar en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "DESCENTRALIZACIÓN, CUIDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL", que se realizará en la ciudad de Osorno los días 29 de mayo al 01 de junio del presente año.